



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesión – menor cuantía
Radicado	05001-40-03-014- 2022-01354 -00
Solicitante	Dilian María Zapata Ruiz
Causante	Jhonatan Ferney Zapata Ruiz
Asunto	Inadmite demanda

Revisada la demanda de la referencia, de conformidad con los arts. 82, 90 y 489 del C.G.P., y la Ley 2213 de 2022, se concede el término legal de cinco (5) días, so pena de rechazo, a fin de que se subsanen los siguientes requisitos:

1. Allegará inventario y avalúo de los bienes relictos y de las deudas de la herencia, junto con las pruebas que se tengan sobre ellos (núm. 5 y 6 del art. 489 del C.G.P.).
2. Aportará historial de los vehículos de placas IYR381 y ZLW63C actualizados, toda vez que los arrimados datan del mes de mayo de 2022.
3. Deberá adjuntar certificado del Registro Nacional de Abogados donde se pueda verificar el correo electrónico que la apoderada tiene reportado en el SIRNA; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 y Artículo 28 de la Ley 1123 de 2007.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. INADMITIR la presente demanda de SUCESIÓN INTESTADA DE MENOR, promovida por DILIAN MARÍA ZAPATA RUIZ.

SEGUNDO: SE CONCEDE el término legal de cinco (5) días para subsanar estos requisitos, so pena de ser rechazada la demanda.

NOTIFÍQUESE

JULIÁN GREGORIO NEIRA GÓMEZ
JUEZ

P3

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e815b09882e6dc2de9aea1672f4a4c0159d86141058e779aeb4ec5c92660b8**

Documento generado en 20/04/2023 12:39:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>